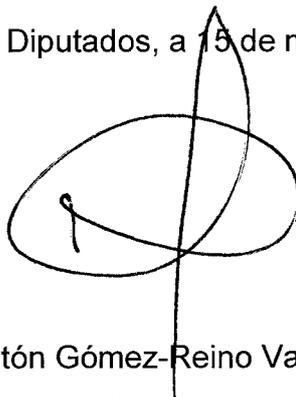


A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederat Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a las agresiones denunciadas en la estación de tren de Vilagarcía de Arousa y medidas dispuestas para aumentar la seguridad en las instalaciones.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de marzo de 2022.



Antón Gómez-Reino Varela
Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, por parte del sindicato CGT se ha presentado un escrito ante la Jefatura de Renfe en Galicia para reclamar una mayor seguridad en la estación de tren de Vilagarcía de Arousa, al tener conocimiento de varios episodios de insultos e intentos de agresión contra las personas que trabajan en estas instalaciones.

Entre estos casos se destacan los que tuvieron lugar con fechas 4 y 5 de diciembre de 2021, a los que se suma un nuevo episodio el pasado 7 de marzo. En todos estos casos hubo que recurrir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dada la carencia de personal de seguridad en estas instalaciones.

Los problemas de seguridad no se reducen a estos intentos de agresión. Se han dado diversos episodios en los que el propio personal de atención al público se ha visto obligado a desalojar de los baños de la estación a personas que utilizaban estos espacios para consumir sustancias estupefacientes, lo que provocó incidentes de diversa consideración. Asimismo, se han dado casos de robo de dinero mediante el forzado de la puerta de la estación cuando las instalaciones se encontraban cerradas al público.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de los episodios relacionados con insultos e intentos de agresión al personal que presta sus servicios en la estación de tren de Vilagarcía de Arousa?
2. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de la situación de falta de seguridad de estas instalaciones?
3. ¿Se ha realizado, o se prevé realizar alguna actuación por parte del Ministerio, de RENFE o de ADIF para la resolución de esta situación de falta de seguridad?
4. En caso afirmativo ¿cuáles actuaciones?
5. ¿Se prevé la adscripción a esta estación de nuevo personal de seguridad?
6. ¿Se prevé la instalación de algún sistema de seguridad en los puestos de venta de billetes, tales como barreras blindadas?
7. Caso de que se prevea reforzar la seguridad de esta estación ¿con que fecha estarán operativos estos nuevos sistemas de seguridad?